

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25683** *TOTHEM CERAMIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 464/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Catalá Velarde contra "Tothem Ceramic, Sociedad Limitada" con C.I.F. n.º B12654745 sobre despido, se ha dictado en fecha 19 de julio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Tothem Ceramic, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 6949.07 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 19 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100058070-1